

Jaramijo, 09 de enero 2015.

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías, Estatutos que rigen a la empresa y en calidad de Representante Legal de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO**; me permito presentar el siguiente informe al 31 de diciembre de 2014.

Antecedentes: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO**; como empresa constituida en enero 2014, no ha tenido operaciones que muestre un cambio en sus estados financieros, mismos que al 31 de diciembre del 2014 reflejan un patrimonio neto de \$800.00 con el que se dio inicio la empresa.

Para mayor información se adjuntan los Estados Financieros, entregados por la Contadora para su revisión.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Saludos Cordiales,



ARIAS AROCA VICTOR WILFRIDO DE LOS REYES

C.C. N° 130338140-2

Representante Legal

COMPALFARO S.A.